I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 1.-
REUNION CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE 04.01.2022.-
HORARIO 10.45 a 12.55 horas

TABLA DE MATERIAS :

1.- Varios
2.- Acta Anterior
3.- Correspondencia

1.- VARIOS

Sr. José Carrillo.
a.- Agradece a Director de Secplan la colaboración prestada en Sector la Conchilla la que tiene relación con problema sanitario que se vive en dicha Población.
b.- Solicita elaboración de estudio técnico referido al acceso a la Caleta, el cual está pendiente y que permitiría mejorar no sólo el ingreso sino que también hermosear el entorno e incluir una Plaza de entretención para los niños.
c.- Manifiesta despidos que se han producido en el Depto de Educación, específicamente en el Programa Habilidades para la Vida, el cuál tiene una buena evaluación , pero al equipo de profesionales no se les renovó sus contratos.

Sr. Alejandro Cartes:
a.- Expone las inquietudes que le han hecho llegar habitantes de diversas poblaciones y que se relacionan con la falta de "lomos de toro", ya que, es frecuente que los jóvenes se tomen las calles como "pistas de carrera" lo cual puede traer como consecuencia posibles accidentes . También señala que en otros sectores los pobladores ponen "cordeles" a modo de frenar la velocidad de los automóviles.
b.- Sugiere que se aborde esta problemática mediante Proyectos P.M.U. y además coordinar con Carabineros para que ellos ejecuten rondas poblacionales.
c.- Sugiere tomar acuerdo para planificar la modalidad de sesionar en los meses de Enero y Febrero.
d.- Solicita que cuando se ejecuten actividades Municipales, se les extienda invitación al cuerpo de Concejales, en virtud a que en muchas ocasiones son ellos los que han aprobado recursos para su ejecución.

Sr. Gabriel Fuica :
a.- Manifiesta su solidaridad con el artesano Gastón Lorca a raíz del incendio que sufrió su local y que visualizará alternativa de colaboración para que pueda reiniciar su actividad económica.
b.- Expresa el abandono en que se encuentran las multicanchas de la Comuna, con excepción de 2 que están operativas y en buenas condiciones, destaca la relevancia que hoy tienen los espacios públicos para la recreación y entretención de niños y jóvenes de la comuna. También sugiere que se incorporen en la ejecución de Proyectos P.M.U.-
c.- Solicita estabilizado para reparar veredas que se levantaron en época del terremoto y que aún permanecen destruidas, con el inminente peligro para los peatones que transitan en sector Cantera 2.

Sr. Mauricio Torres:
a.- Da lectura a WhatsApp redactado por encargado de Deportes dirigido a diversas organizaciones de la Comuna y que dice relación con el pago o contribución material por el uso de recinto deportivo , lo cual es totalmente improcedente ,pues se trata de bienes de uso público y no corresponde contribución monetaria ni de otra índole.
b.- Manifiesta que la comuna tiene 126 proyectos sin ejecutar y que gran parte de la demanda de los pobladores están consideradas en dichos proyectos, al respecto consulta que pasará con ellos si ya están aprobados los recursos.

c.- En Villa Ilusión hay mucha basura acumulada, debido a que el camión no puede ingresar por mal estado de los pasajes y deshechos que tiran los vecinos.
d.- Es urgente resolver el problema de aguas servidas que tiene el sector la Conchilla , pues es indigno que los pobladores están expuestos cada día a focos de insalubridad.
e.- Le preocupa que unidades Municipales que generan ingresos estén desprotegidas y no se ejecuten acciones que podrían reportar ingresos significativos.
d.- Tema de ordenamiento de la feria aún está pendiente, al igual que línea de colectivos que está a la espera de permiso para circular.

Sr. Carlos Oyarce :
a.- Manifiesta que las calles céntricas de la ciudad están invadidas por el comercio ambulante, abarcando todas las veredas y obstaculizando el libre acceso a las personas.
b- Expresa que hace más de 6 meses que se trató el tema del corralón Municipal y que a la fecha no ha pasado nada.
c.- Felicita a las cuadrillas que trabajaron haciendo limpieza en la población 9 Agosto.

Sra. Eduvina Unda:
a.- Reitera el tema de semáforos que estarían aprobados por la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la Seremi de Transporte y que sólo se requiere "actualizar la gestión".
b.- Le preocupa inundación que se produce en sector feria y sugiere buscar forma de canalizar y re direccionar hacia sector línea férrea.
c.- Se requiere pintado de lomos de toro y pasos peatonales, ya que, en algunas poblaciones los están haciendo los mismos vecinos.
d.- Consulta por proyectos asignados a diversas plazoletas y que por la Pandemia no se han ejecutado.

Sr. Alcalde responde a Sres., Concejales:

- En relación a la ejecución de Proyectos P.M.U.manifiesta que falta mano de obra, ya que, más de mitad de los trabajadores aún no se reincorporan a sus funciones en forma presencial y además considerar que hay proyectos que tienen atrasos de varios años.

- Respecto a WhatsApp expresa que no corresponde cobro alguno y que ya dio instrucciones al funcionario y que pronto se reforzarán los equipos de trabajo.

- En tema de la Conchilla, ya dio instrucciones a Jefe de Secplan , dejando de manifiesto que los vecinos colaboran muy poco en mejorar su entorno.

- En relación a rondas poblacionales, sostiene que es probable que no haya suficiente dotación de carabineros para estar en todos los sectores y que la fiscalización de comerciantes ambulantes debe ejecutarse entre Municipio, Carabineros y Seremi de Salud.

- En tema de semáforos, no tiene antecedentes respaldatorios sobre los recursos aprobados.

- Comparte inquietudes de los Concejales en término de trabajos pendientes y expresa se harán en la medida que se pueda y que se disponga de recursos y mano de obra suficiente.

- Sostiene que efectivamente hay unidades que están débiles, pero destaca que hay muchos funcionarios con licencia médica y que no hay recursos para nuevos contratos. Manifiesta situación de los funcionarios de confianza de la anterior administración, los cuales ejercían como Jefe de Gabinete y encargado de Seguridad Pública y que a la fecha aún permanecen con licencia médica.

- El Programa Habilidades para la Vida se mantendrá, dado que, es un Convenio que trae recursos externos.

- **Concejal Mauricio Torres** está de acuerdo con Sr. Alcalde respecto de funcionarios que se mantienen con licencia médica, señalando que cuando se trata de cargos de confianza se debe de asumir con los costos políticos en la administración. También expresa que no se debería de contratar a ningún funcionario a menos que exista un certificado de disponibilidad presupuestaria, que avale los recursos financieros para tal acción.

- Sr. Alcalde : que a pesar del déficit presupuestario histórico que tiene el Municipio , igual se debe contratar personal para hacer reemplazos , además se hacen contrataciones con recursos externos provenientes de Convenios.

- **Concejal José Carrillo** enfatiza que se está despidiendo a funcionarios especializados que ejercían funciones en el Programa Habilidades para la Vida, también destaca que en la Dirección de Tránsito falta médico.
- **Sr. Alcalde** responde que ya se contrató una doctora para Tránsito.

- **Concejal Alejandro Cartes** solicita que al momento de tomar decisiones relativas a desempeño de funcionarios en las distintas direcciones , ésta sea más administrativa que política.
- Expresa que la Central Hidroeléctrica de Chivilingo está funcionando y que el Municipio debe de tomar una decisión administrativa para resolver la situación particular que se mantiene con ese inmueble que la Fundación Chile traspasó hace varios años al Municipio. La problemática existente es entre el Sr. Sáez y la Fundación Chile .
- **Sr. Alcalde** señala que no está claro si realmente el recinto fue entregado al Municipio y propone ir a terreno la próxima semana y volver a ver el tema con el Sr. Sáez.
- **Concejal Mauricio Torres** señala que el Municipio debe exigir a Fundación Chile entregue el recinto " sin moradores"y si es necesario demandarla.
- **Concejal Carlos Oyarce** expresa que se debe de ir a conversar con el Sr. Sáez.
- **Concejal Fuica** consulta si se cambiará a encargado de Deportes y si se reanudarán las audiencias.
- **Sr. Alcalde** contesta que hará cambios en los equipos y que pronto se abrirá agenda de audiencias y salidas a terreno.
- **Concejala Eduvina Unda** conversó con Carabineros y éstos habrían manifestado que se debe de reponer el Programa" Duerme Tranquilo."

2.- Acta anterior : no hubo.

3.-Correspondencia :

Referencia 5747 Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N° 246, solicita al Alcalde acuerdo del Concejo Municipal para contratar 3 Tens por 22 hrs y 5 cupos para Odontólogos por 7 hrs., semanales desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales con la observación que los contratos no se pueden hacer antes de la aprobación del Concejo Municipal.

Referencia 5781 Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N° 249, informa que la Administración de Salud concluyó el proceso de pago de asignación de mérito correspondiente al segundo semestre año 2020 y primer semestre año 2021.-
Se aprueba por unanimidad de los Concejales el documento que detalla los emolumentos cancelados.

Referencia 5799 Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N° 250 a Alcalde solicita acuerdo del Consejo Municipal para pagar asignación especial vía artículo 45 de Ley 19.378 de Enero a Diciembre 2022 los que se cancelan en forma proporcional a las horas contratadas por cada profesional, teniendo como base la jornada de 44 horas semanales, por un monto de $ 400.000 para Jefe de Das y $ 400.000 para profesional Das.
Concejales acuerdan solicitar mayores antecedentes, por lo tanto respuesta queda **" pendiente".**

Referencia 5798 Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N°251 a Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para contratar trabajadores a honorarios de distintos Programas suscritos con el Servicio de Salud de Enero a Diciembre 2022, los cuales serán reintegrados en forma inmediata a las cuentas de gestión.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales.

Referencia 5634 Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N°236 a Alcalde solicita acuerdo del Consejo Municipal para pagar asignación especial vía artículo 45 de la Ley 19.378 a profesionales médico, odontólogo y químico farmacéutico de Enero a Diciembre 2022, teniendo como base jornada de 44 horas semanales, por monto de $ 600.000 a médico, $ 130.000 a odontólogo y químico farmacéutico respectivamente.
Se aprueba por unanimidad de los Concejales.

Se acuerda que Comisión de Salud sesionará el día Jueves 6 Enero a las 15.00 hrs., en Lota Bajo.

Se termina la sesión a las 12.55 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DEL 04.01.2022 ACTA N° 1 /2022

1.- ***Se aprueba*** Referencia 5747 de Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N° 246, solicita al Alcalde acuerdo del Concejo Municipal para contratar 3 Tens por 22 hrs y 5 cupos para Odontólogos por 7 hrs., semanales desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022.

2.- ***Se aprueba*** Referencia 5781 de Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N° 249, informa que la Administración de Salud concluyó el proceso de pago de asignación de mérito correspondiente al segundo semestre año 2020 y primer semestre año 2021.-

3.- ***Pendiente*** **Referencia 5799** de Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N° 250 a Alcalde solicita acuerdo del Consejo Municipal para pagar asignación especial vía artículo 45 de Ley 19.378 de Enero a Diciembre 2022 los que se cancelan en forma proporcional a las horas contratadas por cada profesional, teniendo como base la jornada de 44 horas semanales, por un monto de $ 400.000 para Jefe de Das y $ 400.000 para profesional Das.

4.- ***Se aprueba*** Referencia 5798 de Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N°251 a Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para contratar trabajadores a honorarios de distintos Programas suscritos con el Servicio de Salud de Enero a Diciembre 2022, los cuales serán reintegrados en forma inmediata a las cuentas de gestión.

5.- ***Se aprueba*** Referencia 5634 de Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N°236 a Alcalde solicita acuerdo del Consejo Municipal para pagar asignación especial vía artículo 45 de la Ley 19.378 a profesionales médico, odontólogo y químico farmacéutico de Enero a Diciembre 2022, teniendo como base jornada de 44 horas semanales, por monto de $ 600.000 a médico, $ 130.000 a odontólogo y químico farmacéutico respectivamente.